



# Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

*Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central*

17 de Agosto, 2020.

**Señor**

**Lic. Luis Abinader,  
Presidente de la República,  
Su Despacho.- Distrito Nacional.**

**Asunto: Solicitud propulsar a través del Ministerio de Obras Públicas y la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET): a).- El Ferrocarril Internacional Nordeste-Dominicana-Haiti.**

**Honorable Señor Presidente:**


Por encomienda expresa de nuestra máxima dirección y nuestro consejo de asesores, tenemos a bien dirigimos a usted, a fin de solicitarle, tener a bien disponer la **implementación por medio del Ministerio de Obras Públicas y de la Oficina del Ordenamiento del Transporte (OPREP), lo siguiente: a).- El levantamiento del Ferrocarril Internacional Nordeste-Dominicana-Haiti.**


Conforme al diseño de esta vía férrea elaborado por la dirección técnica de este organismo de desarrollo, sus rutas conectan todas las regiones, puertos y aeropuertos del país, así como, las diversas fronteras de nuestra nación con Haití.

Dicha estructura además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resulta urgente para las estructuras y fuerzas productivas de esta zona, como del país en sentido general, cuenta con su estudio y diseño elaborado por este organismo de desarrollo, los cuales figuran debidamente depositados en la Presidencia de la República y otros organismos nacionales y extranjeros.

En torno a la referida obra, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC)**, que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319. Además,

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD,

  
**Mons. Jesús María De Jesús Moya  
Pte. del Consejo de Asesores del CRD**

  
**Lic. Abraham Abukarma Cabrera  
Pte. en Funciones del CRD**

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 \* San Francisco de Macorís, R. D. \*  
Tels. 809-244-5496 / Fax: 809-244-5425.- E-mail: [crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com](mailto:crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com)



# Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

*Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central*

17 de Agosto, 2020.

**Señor**

**Lic. Luis Abinader,**  
**Presidente de la República,**  
**Su Despacho. - Distrito Nacional.**

**Asunto:** Solicitud de la edificación por medio del Departamento Aeroportuario del Aeródromo Múltiple del Nordeste (Aeropuerto Doméstico de San Francisco de Macorís).

**Honorable Señor Presidente:**


En nombre de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, así como de nuestra Comisión empresarial que presiden los empresarios Héctor José Rizek y Samir Rizek Sued, por la presente recurrimos a su correcta visión sobre el desarrollo nacional, a fin de solicitarle que su gobierno tenga a bien **proceder por medio del Departamento Aeroportuario al levantamiento del Aeródromo Múltiple del Nordeste (Aeropuerto Doméstico de San Francisco de Macorís)**, tal como fue dispuesto mediante el Decreto No. 639-08 emitido el 13 de Octubre del 2008 por el Poder Ejecutivo, obra la cual conforme al indicado decreto, ha sido concebida para el uso de las estructuras y fuerzas productivas de las Provincias Duarte, Juan Sánchez Ramírez, Hermanas Mirabal y Juan Sánchez Ramírez, y los municipios Ranchito y Jima Abajo de la Vega.

La misma cuenta con su diseño para su levantamiento realizado por el Departamento Aeroportuario y el Instituto Dominicano de Aviación Civil, además, el costo para la construcción de su pista de aterrizaje y terminal fue establecido por el Departamento Aeroportuario en la suma de Setenta Millones de Pesos, a fin de ser levantada con recursos propios de dicho departamento a igual que los demás aeródromos existentes en el país, habiendo sido dejada reservada dicha suma en la cuenta del Departamento Aeroportuario por la administración del Lic. Andrés Vanderhorts.

La edificación de la referida terminal área ha recibido la no objeción y aprobación del IDAC, Departamento Aeroportuario, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura y diversos organismos públicos y privados, como bien comprobará en las documentaciones que soportan el decreto emitido y que están en los archivos de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, del Departamento Aeroportuario y el Instituto de Aviación Civil.

Asimismo, en torno a la referida obra, existe una propuesta formal al Estado Dominicano del empresariado nordestano, además, de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC)**, que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319, al efecto agradecemos su acogida a esta solicitud.

  
**Mous. Jesús María de Jesús Moya**  
**Pte. Del Consejo de Asesores del CRD**

  
**Lic. Abraham Abukarma Cabrera**  
**Pte. en Funciones del CRD**

**C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 \* San Francisco de Macorís, R. D. \***  
**Tels. 809-244-5496 /Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com**



# Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

*Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central*

17 de Agosto, 2020.

**Señor**

**Lic. Luis Abinader,  
Presidente de la República,  
Su Despacho. - Palacio Nacional.**

**Asunto:** Solicitud propulsar a través del Ministerio de Obras Públicas, Autoridad Portuaria Dominicana y la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET): A).- La optimización y modernización del Puerto de Arroyo Barril ; b).- La puesta en operación en el Puerto de Arroyo Barril de una flota mercante; c). Dar paso a un Ferri de comunicación de Samaná con Sabana de La Mar (Eficientizar la comunicación Norte-Este por la vía que enlazan dichas comunidades).

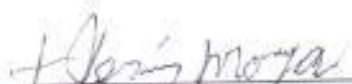
**Honorable Señor Presidente:**


Por encomienda expresa de nuestra máxima dirección y nuestro consejo de asesores, tenemos a bien dirigimos a usted, a fin de solicitarle, tener a bien disponer la implementación por medio del Ministerio de Obras Pública, Autoridad Portuaria Dominicana y de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), de lo siguiente: A).- La optimización y modernización del Puerto de Arroyo Barril ; b).- La puesta en operación en el Puerto de Arroyo Barril de una flota mercante; c). Dar paso a un Ferri de comunicación de Samaná con Sabana de La Mar (Eficientizar la comunicación Norte-Este por la vía que enlazan dichas comunidades).

Dichas estructuras además de su gran importancia y prioridad, su propulsamiento e implementación resulta urgente para las estructuras y fuerzas productivas de esta zona, como del país en sentido general, especialmente, para dar una mejor plataforma a nuestro sistema de comercio y producción, sobretodo, en sus áreas mineras y agrícolas.

En torno a la referida obra, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC)**, que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319. Además,

Agradeciendo de su acogida a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD,

  
**Mons. Jesús María De Jesús Moya**  
Pte. del Consejo de Asesores del CRD.

  
**Lic. Abraham Abukarma Cabrera**  
Pte. en Funciones del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 \* San Francisco de Macoris, R. D. \*  
Tels. 809-244-5496 /Fax: 809-244-5425. E-mall: [crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com](mailto:crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com)



# Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

*Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central*

17 de Agosto, 2020.

Señor

**Lic. Luis Abinader,**  
**Presidente de la República,**  
**Su Despacho.- Palacio Nacional.**

Asunto: Solicitud propulsar a través del INDHRI, lo siguiente: 1).- Levantamiento del proyecto hidroeléctrico y agrícola de la Presa Boba-Bagui en Nagua; 2).- La Presa del Alto Yuna y, 3).- El Proyecto Aglipo III en el bajo Yuna

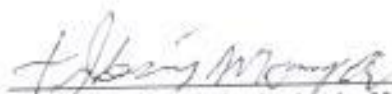
*Honorable Señor Presidente:*

En nombre de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, por la presente recurrimos a la interposición de su correcta visión en torno al desarrollo nacional, a fin que tenga a bien disponer propulsar a través del INDHRI: 1).- Levantamiento del proyecto hidroeléctrico y agrícola de la Presa Boba-Bagui en Nagua; 2).- La Presa del Alto Yuna y, 3).- El Proyecto Aglipo III en el bajo Yuna.


Dichas estructuras además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resulta urgente para las estructuras y fuerzas productivas de esta zona del país.

En torno a las referidas obras, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación, de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC)**, que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD,

  
**Mons. Jesús María de Jesús Moya**  
**Pte. Consejo de Asesores del CRD**



  
**Lic. Abraham Abukarma Cabrera**  
**Pte. en Funciones del CRD**

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 \* San Francisco de Macorís, R. D. \*  
Tels. 809-244-5496 /809- 244-5425 Fax: 809-244-5425.- E-mail: crdnordeste@yahoo. es



# Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

*Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central*

17 de agosto, 2020.

Señor

Lic. Luis Abinader,  
Presidente de la República,  
Su Despacho. - Palacio Nacional.

Asunto: Solicitud propulsar a través de INAPA: a).- Sistema de sanitario agua negras y residuales para los barrios del entorno del río Jaya, en San Francisco de Macorís; b).- Levantamiento de nuevo acueducto para la ciudad de Cotuí; c).- Proveer de sistemas sanitarios de aguas negras y residuales a los Municipios de Tenares y Nagua; d), - Dar paso a proveer de adecuados sistemas de procesamiento de aguas negras y residuales a los municipios de las provincias Nordestana, además, de provincias de La Vega, Espaillat y Monseñor Nouel.

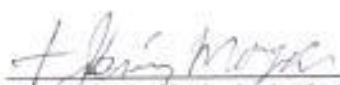
*Honorable Señor Presidente:*

Por encomienda expresa de nuestra máxima dirección y nuestro consejo de asesores, tenemos a bien dirigimos a usted, a fin de solicitarle, tener a bien disponer la implementación por medio de INAPA a lo siguiente: a).- Sistema de sanitario de aguas negras y residuales para los barrios del entorno del río Jaya, en San Francisco de Macorís; b).- Levantamiento de nuevo acueducto para la ciudad de Cotuí; c).- Proveer de sistemas sanitarios de aguas negras y residuales a los Municipios de Tenares y Nagua; d), - Dar paso a proveer de adecuados sistemas de procesamiento de aguas negras y residuales a los municipios de las provincias Nordestanas, además, de las provincias: La Vega, Espaillat y Monseñor Nouel.


Dichas estructuras además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resultan urgentes para esta zona del país.

En torno a las referidas obras, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación de la corporación estatal china, CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC), que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD,

  
Mons. Jesús María de Jesús Moyua  
Pte. Consejo de Asesores del CRD



  
Lic. Abraham Abukarma Cabrera  
Pte. en Funciones del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 \* San Francisco de Macorís, R. D. \*  
Tels. 809-244-5496 /809-Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com



# Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

*Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central*

17 de Agosto, 2020.

Señor  
Lic. Luis Abinader,  
Presidente de la República,  
Su Despacho.- Distrito Nacional.

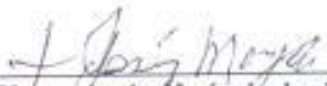
Asunto: Solicitud propulsar por medio del Ministerio de Salud Pública: 1). Implementación de las estrategias para el desarrollo del sector salud en RD formuladas por la Comisión de Salud y la dirección técnica del CRD; 2).- Dar paso a la nuevas reformas que amerita nuestro sistema de salud, conforme a lo sugerido en dicha estrategias de desarrollo por el CRD y, 3).- Dentro de los los objetivos de Desarrollo Sostenible y del Servicio Nacional de Salud, dotar a la Región Norte de dos Ciudades Sanitarias, una a instalarse en el municipio cabecera de Santiago de los Caballeros, y otra en la Región Nordeste con su sede en la ciudad de San Francisco de Macorís.


**Honorable Señor Presidente:**

Por encomienda de nuestra máxima dirección y de nuestro consejo de asesores, recurrimos a su correcta visión sobre el desarrollo, con el propósito de solicitarle tener a bien propulsar por medio del Ministerio de Salud Pública lo siguiente: 1). Implementación de las estrategias para el desarrollo del sector salud en RD formuladas por la Comisión de Salud y la dirección técnica de este organismo de desarrollo, la cual le fue debidamente entregada a la Presidencia de la República y otras organismos; 2).- Dar paso a la nuevas reformas que amerita nuestro sistema de salud, conforme a lo sugerido en dicha estrategias por el CRD; y, 3).- Dado que, el Servicio Nacional de Salud tiene un gran desafío en lo relacionado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en tal sentido el CRD, considera imperiosa la necesidad dotar a la Región Norte de dos Ciudades Sanitarias, una a instalarse en el municipio cabecera de Santiago de los Caballeros, y otra en la Región Nordeste con su sede en la ciudad de San Francisco de Macorís.

Estas iniciativas las valoramos vitales para propulsar el desarrollo humano en esta zona, como del país en sentido general.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD.-

  
Mons. Jesús María de Jesús Moya  
Pte. del Consejo de Asesores del CRD

  
Ete. Abraham Abukarma Cabrera  
Pte. en Funciones del CRD.-

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 \* San Francisco de Macorís, R. D. \*  
Tels. 809-244-5496 /Fax: 809-244-5425.- E-mail: [crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com](mailto:crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com)



## Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

*Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central*

17 de Agosto, 2020.

Señor

Lic. Luis Abinader,  
Presidente de la República,  
Su Despacho. - Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud de disponer por medio del Ministerio de Agricultura: 1).- Puesta en operación de un Laboratorio Regional para las Provincias de la Región Nordeste y las demás del Cibao con sede en la ciudad de San Francisco de Macorís, destinado hacer entre otras pruebas y análisis, los siguientes: A) De patología de animales vacunos, porcinos y de cunicultura, B). De conteo bromatológico, C). De estudios y análisis de los alimentos, de su composición y propiedades, entre otros; 2). Creación de un Centro Experimental Genético para distintas especies de animales; y, 3). - Rehabilitar y recuperar el Centro Experimental de Mata Larga de San Francisco de Macorís, con su laboratorio y su estación Climatológica como centro de operación nacional.

Honorable Señor Presidente:

En nombre de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, como de nuestra comisión empresarial que presiden los empresarios Héctor José Rizek y Samir Rizek, por la presente recurrimos a la interposición de su correcta visión en torno al desarrollo del país, a fin solicitarle que tenga a bien disponer por medio del Ministerio de Agricultura, lo siguiente: 1). Puesta de operación de un Laboratorio Regional para las Provincias de la Región Nordeste y las demás del Cibao con sede en la ciudad de San Francisco de Macorís, destinado hacer entre otras pruebas y análisis, los siguientes: A) De patología de animales vacunos, porcinos y de cunicultura, B). De conteo bromatológico, C). De estudios y análisis de los alimentos, de su composición y propiedades, entre otros; 2). Creación de un Centro Experimental Genético para distintas especies de animales; y, 3). - Rehabilitar y recuperar el Centro Experimental de Mata Larga de San Francisco de Macorís, con su laboratorio y su estación Climatológica como centro de operación nacional.

En lo referente al Laboratorio y el Centro Experimental Genético que se solicita su impulsamiento, además de poderse financiar con recursos del Presupuesto Nacional, el gobierno central puede contar con el apoyo financiero y logístico del sector privado regional, así como también, existe a dichos fines una propuesta de la Corporación Estatal de la República de China, CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC), que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319. Asimismo, para su puesta en funcionamiento se podría utilizar parte de las edificaciones de la Regional Nordeste de Inespre.

Respecto al Centro Experimental de Mata Larga junto a su laboratorio y su Estación Climatológica, donado por el gobierno del Japón hace varios años al país, habría que rehabilitarlos y adecuar sus equipos e instalaciones a las necesidades actuales y futuras del sector agropecuario en la Región Nordeste y el Cibao, como de otras zonas del país.

Dentro de las metas del desarrollo de nuestras zonas agrícolas y de sus fuerzas productivas, este organismo estima urgente y prioritario la debida motorización de lo solicitado.

Contando con su acogida a lo propuesto en esta misiva, sin otro particular le saludan por el CRD,

  
Mons. Jesús María de Jesús Moya  
Pte. Consejo de Asesores del CRD

  
Lic. Abraham Abukarma Cabrera  
Pte. en Funciones del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 \* San Francisco de Macorís, R. D. \*  
Tels. 809-244-5496 / Fax: 809-244-5425.- E-mail: erd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com



# Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

*Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central*

17 de Agosto, 2020.

**Señor**  
**Lic. Luis Abinader,**  
**Presidente de la República,**  
**Su Despacho.- Distrito Nacional.**

**Asunto: Solicitud propulsar a través de la CDE en la Provincia María Trinidad Sánchez: La conexión de sus zonas rurales y barrios de los Municipios Nagua, El Factor, Cabrera y Rio San Juan a la autopista línea eléctrica Nagua-Puerto Plata.**

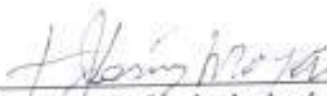
*Honorable Señor Presidente:*


En nombre de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, por la presente recurrimos a la interposición de su correcta visión en torno al desarrollo nacional, a fin que tenga a bien disponer **propulsar a través de la CDE en la Provincia María Trinidad Sánchez: La conexión de sus zonas rurales y barrios de los Municipios Nagua, El Factor, Cabrera y Rio San Juan a la autopista -línea eléctrica Nagua-Puerto Plata.**

Dicho proyecto, cuenta con propuesta formal hecha al Estado Dominicano para su edificación, de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC)**, que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319.

Estas estructuras además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resultan urgentes para las estructuras y fuerzas productivas de esta zona del país.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD,

  
**Mons. Jesús María de Jesús Moya**  
**Pte. Consejo de Asesores del CRD**

  
**Lic. Abraham Abukarma Cabrera**  
**Pte. en Funciones del CRD**

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 \* San Francisco de Macoris, R. D. \*  
Tels. 809-244-5496 / Fax: 809-244-5425.- E-mail: [crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com](mailto:crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com)





# Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

*Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central*

17 de Agosto, 2020.

Señor

Lic. Luis Abinader,  
Presidente de la República,  
Su Despacho. - Distrito Nacional.

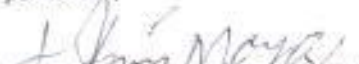
Asunto: Solicitud de disponer por medio del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Agricultura: 1). - Implementar las estrategias globales del CRD en torno al desarrollo de las zonas rurales y sus entornos urbanos; 3). Dar paso en nuestras zonas agrícolas y las comunidades urbanas de su entorno a una revolución social, industrial, tecnología, junto con un nuevo sistema de producción y comercio; 4). - Lograr que el rol de nuestros gobiernos en nuestras zonas rurales sobrepase la iniciativa de promover el financiamiento estatal de la producción de determinados renglones; 5). Tomar acciones e implementar políticas que hagan vivibles las zonas rurales, además, que sean instrumento de la promoción humana de sus habitantes y; 6).- Como plan piloto para el país, la implementación de políticas e iniciativas tendentes a promover un sustancial mejoramiento del hábitat en las zonas rurales de la Región Nordeste y el Cibao Central, teniendo como columnas servicios institucionales eficientes, además, un nuevo sistema de producción y comercio, que motorice la transformación industrial, tecnológica y socioeconómica que amerita el campo dominicano.


Honorable Señor Presidente:

En nombre de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, por la presente recurrimos a la interposición de su correcta visión en torno al desarrollo del país, a fin que tenga a bien disponer por medio del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Agricultura, lo siguiente: 1). - Implementar las estrategias globales del CRD en torno al desarrollo de las zonas rurales y sus entornos urbanos; 3). Dar paso en nuestras zonas agrícolas y las comunidades urbanas de su entorno a una revolución social, industrial, tecnología, junto con un nuevo sistema de producción y comercio; 4). - Lograr que el rol de nuestros gobiernos en nuestras zonas rurales sobrepase la iniciativa de promover el financiamiento estatal de la producción de determinados renglones; 5). Tomar acciones e implementar políticas que hagan vivibles las zonas rurales, además, que sean instrumento de la promoción humana de sus habitantes y; 6).- Como plan piloto para el país, la implementación de políticas e iniciativas tendentes a promover un sustancial mejoramiento del hábitat en las zonas rurales de la Región Nordeste y el Cibao Central, teniendo como columnas servicios institucionales eficientes, además, un nuevo sistema de producción y comercio, que motorice la transformación industrial, tecnológica y socioeconómica que amerita el campo dominicano.

Al efecto, le sugerimos, acoger las estrategias globales de desarrollo 2012-2032 tendente a propulsar el desarrollo de nuestras áreas agrícolas y los habitantes de las zonas rurales y las provincias de sus entornos en República Dominicana, formuladas por nuestra Dirección Técnica, las cuales figuran en los archivos de ambos ministerios, de la Presidencia de la República, además, en manos de organismos internacionales.

Confiado plenamente en sus oportunos requerimientos y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular, le saludan por el CRD,

  
Mons. Jesús María de Jesús Moya  
Pte. Consejo de Asesores del CRD

  
Lic. Abraham Abukarma Cabrera  
Pte. en Funciones del CRD



# Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

*Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central*

20 de Agosto, 2020.

**Señor**

**Lic. Luis Abinader,  
Presidente de la República,  
Su Despacho.- Distrito Nacional.**

**Asunto:** Solicitud propulsar a través los Ministerios de Educación, de Educación Superior y de Cultura: 1).- Dar paso a profundos cambios al sistema educativo nacional, especialmente en lo concerniente al Nordeste y al Cibao Central en su educación inicial, media y superior, acogiendo las estrategias de desarrollo sugeridas por el CRD y, 2).- Edificar en la ciudad de San Francisco de Macorís un centro regional de la cultura y de las bellas artes y; 3). Dar paso en las ciudades de Cotuí, Salcedo, Nagua y Samaná al levantamiento de los edificios que alojen sus escuelas de bellas artes y que permitan su esencial rol.

**Honorable Señor Presidente:**

En nombre de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, por la presente recurrimos a la interposición de su correcta visión en torno al desarrollo nacional, a fin que tenga a bien disponer propulsar a través de los Ministerios de Educación, de Educación Superior y de Cultura: 1).- Dar paso a profundos cambios al sistema educativo nacional, especialmente en lo concerniente al Nordeste y al Cibao Central en su educación inicial, media y superior, acogiendo las estrategias de desarrollo sugeridas por el CRD y, 2).- Edificar en la ciudad de San Francisco de Macorís un Centro Regional de las Cultura y de las Bellas Artes y; 3). Dar paso en las ciudades de Cotuí, Salcedo, Nagua y Samaná al levantamiento de los edificios que alojen sus escuelas de bellas artes y que permitan su esencial rol.

Dichas iniciativas además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resultan urgentes para esta zona del país.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD.-

**Mons. Jesús María de Jesús Moya  
Pte. del Consejo de Asesores del CRD**



**Lic. Abraham Abukarma Cabrera  
Pte. en Funciones del CRD.-**

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 \* San Francisco de Macorís, R. D. \*  
Tels. 809-244-5496 /809- 244-5425.- E-mail: [crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com](mailto:crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com)



# Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

*Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central*

17 de Agosto, 2020.

Señor

Lic. Luis Abinader,  
Presidente de la República,  
Su Despacho.- Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud propulsar el levantamiento por medio del Ministerio de Obras Públicas de las obras siguientes: 1). Mejoramiento de la carretera ecoturística Tenares-Gaspar Hernández; 2). Optimización de la comunicación vial de la Ciudad de Cotuí con la Autopista Duarte, además, la Avenida del entorno de la Presa de Hatillo y; 3).- Mejoramiento de la vía de comunicación Samaná-Nagua- San Francisco-Moca-Santiago, además, el entorno de la entrada de la ciudad de Samaná.

Honorable Señor Presidente:


Por encomienda de la máxima dirección y el Consejo de Asesores de este organismo de desarrollo, tenemos a bien recurrir a su correcto criterio en torno al desarrollo del país, a fin de solicitarle tener a bien **propulsar el levantamiento por medio del Ministerio de Obras Públicas de las obras siguientes: 1). Mejoramiento de la carretera ecoturística Tenares-Gaspar Hernández; 2). Optimización de la comunicación vial de la Ciudad de Cotuí con la Autopista Duarte, además, la Avenida del entorno de la Presa de Hatillo y; 3).- Mejoramiento de la vía de comunicación Samaná-Nagua- San Francisco-Moca-Santiago, además, el entorno de la entrada de la Ciudad de Samaná.**

En torno a las referidas obras, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC)**, que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-2.

Dichas estructuras además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resultan urgentes para las estructuras y fuerzas productivas de esta zona del país.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD.

  
Mons. Jesús María de Jesús Moya  
Pte. del Consejo de Asesores del CRD.-

  
Lic. Abraham Abukarma Cabrera  
Pte. en Funciones del CRD.-

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Aptó. 208 \* San Francisco de Macorís, R. D. \*  
Tels. 809-244-5496 / Fax: 809-244-5425.- E-mail: [crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com](mailto:crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com)



# Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

*Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central*

17 de Agosto, 2020.

**Señor**

**Lic. Luis Abinader,  
Presidente de la República,  
Su Despacho.- Distrito Nacional.**

**Asunto: Solicitud propulsar a través del PROGRAMA QUISQUEYA LIMPIA: Tres megacentros Nordeste-Cibao Central de concentración y procesamiento de la basura.**

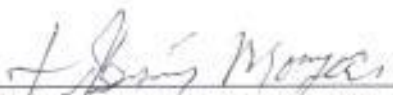
*Honorable Señor Presidente:*

En nombre de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, así como de nuestra Comisión empresarial que presiden los empresarios Héctor José Rizek y Samir Rizek Sued, por la presente recurrimos a la interposición de su correcta visión en torno al desarrollo nacional, a fin que tenga a bien disponer propulsar a través del **PROGRAMA QUISQUEYA LIMPIA: Tres megacentros Nordeste-Cibao Central de concentración y procesamiento de la basura.**

En dicho proyecto cuyo diseño fue entregado al pasado presidente de la república Danilo Medina, su implementación contaría con el apoyo del **GRUPO EMPRESARIAL RIZEK**, además, de propuesta formal hecha al Estado Dominicano para su edificación, de la corporación estatal china **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC)**, que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319.

Dichas estructuras además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resultan urgentes para las estructuras y fuerzas productivas de esta zona del país.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD.-

  
**Mons. Jesús María de Jesús Moya**  
Pte. del Consejo de Asesores del CRD

  
**Lic. Abraham Abukarma Cabrera**  
Pte. en Funciones del CRD.



# Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

*Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central*

17 de Agosto, 2020.

**Señor**

**Lic. Luis Abinader,**  
**Presidente de la República,**  
**Su Despacho.- Distrito Nacional.**

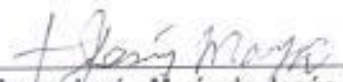
**Asunto:** Solicitud propulsar el levantamiento por medio del Ministerio de Obras Públicas de las obras siguientes: 1).- El levantamiento del Malecón y la avenida de circunvalación de la ciudad de Nagua; 2).- Mejoramiento del entorno de la ciudad de Samaná y de la vía de comunicación de ésta con la Región Nordeste-Cibao Central y; 3).- Proceder la correspondiente revisión del pago de peaje de los usuarios y por parte del Estado Dominicano respecto a la Autopista Santo Domingo-Samaná, dada su urgente solución.


**Honorable Señor Presidente:**

Por encomienda de la máxima dirección y el Consejo de Asesores de este organismo de desarrollo, tenemos a bien recurrir a su correcto criterio en torno al desarrollo del país, a fin de solicitarle tener a bien **propulsar el levantamiento por medio del Ministerio de Obras Públicas de lo siguiente:** 1).- El levantamiento del Malecón y la avenida de circunvalación de la ciudad de Nagua; 2).- Mejoramiento del entorno de la ciudad de Samaná y de la vía de comunicación de ésta con la Región Nordeste-Cibao Central y; 3).- Proceder la correspondiente revisión del pago de peaje de los usuarios y por parte del Estado Dominicano respecto a la Autopista Santo Domingo-Samaná, dada su urgente solución.

En torno a las referidas obras, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC)**, que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-2.

Dichas estructuras además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resultan urgentes para las estructuras y fuerzas productivas de esta zona del país. Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD.

  
**Mons. Jesús María de Jesús Moya**  
**Pte. del Consejo de Asesores del CRD.-**

  
**Lic. Abraham Abukarma Cabrera**  
**Pte. en Funciones del CRD.-**

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 \* San Francisco de Macoris, R. D. \*  
Tels. 809-244-5496 / Fax: 809-244-5425.- E-mail: [crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com](mailto:crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com)



# Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

*Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central*

17 de Agosto, 2020.

**Señor**

**Lic. Luis Abinader,**

**Presidente de la República,**

**Su Despacho.- Distrito Nacional.**

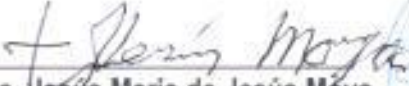
**Asunto: Solicitud propulsar el levantamiento por medio del Ministerio de Obras Públicas de las obras siguientes: 1).- Trazado completo y terminación de la Avenida de circunvalación de San Francisco de Macoris; 2).- Conversión a cuatro vías de la carretera San Francisco de Macoris-Autopista Duarte; 3). Levantamiento de 11 kilómetros para la conexión de la carretera ecoturística y comercial Cotuí- San Francisco Rio -San Juan con el Municipio de Rio San Juan; además, conexión de la misma con la avenida de circunvalación de San Francisco de Macoris.**


**Honorable Señor Presidente:**

Por encomienda de la máxima dirección y el Consejo de Asesores de este organismo de desarrollo, tenemos a bien recurrir a su correcto criterio en torno al desarrollo del país, a fin de solicitarle tener a bien **propulsar el levantamiento por medio del Ministerio de Obras Públicas de las obras siguientes: 1).- Trazado completo y terminación de la Avenida de circunvalación de San Francisco de Macoris; 2).- Conversión a cuatro vías de la carretera San Francisco de Macoris-Autopista Duarte; 3). Levantamiento de 11 kilómetros para la conexión de la carretera ecoturística y comercial Cotuí- San Francisco Rio -San Juan con el Municipio de Rio San Juan; además, conexión de la misma con la avenida de circunvalación de San Francisco de Macoris.**

En torno a las referidas obras, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC)**, que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-2.

Dichas estructuras además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resultan urgentes para las estructuras y fuerzas productivas de esta zona del país. Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD.

  
**Mons. Jesús María de Jesús Moya**  
**Pte. del Consejo de Asesores del CRD.-**

  
**Lic. Abraham Abukarma Cabrera**  
**Pte. en Funciones del CRD.-**

**C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 \* San Francisco de Macoris, R. D. \***  
**Tels. 809-244-5496 / Fax: 809-244-5425.- E-máil: [crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com](mailto:crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com)**



*Consejo Regional de Desarrollo, Inc.*  
*(CRD)*

*Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central*

17 de Agosto, 2020.

**Señor**

**Lic. Luis Abinader,**

**Presidente de la República,**

**Su Despacho.- Distrito Nacional.**

Asunto: Solicitud implementar por medio del Ministerio de Agricultura, el Centro de Exportación e Inversiones de RD ( CEI-RD) y el Consejo Nacional de Zonas Francas, lo siguiente: 1).- Conversión de las zonas francas de la Región Nordeste y el Cibao Central en plantas agroindustriales y centros biotecnológicos; 2).- Conversión de las regionales Nordeste y Cibao Central del Ministerio de Agricultura en centros biotecnológicos, 3).- Levantamiento de un megacentro de acopio y comercialización agrícola regional con sede en la ciudad de San Francisco de Macorís. (Nota el actual mercado público que existente de hace varias décadas perdió su razón de ser y funcionalidad); 4).- Levantamiento de un megacentro de acopio y comercialización agrícola subregional con asiento en la ciudad de Nagua. (Nota el actual mercado desde año perdió su razón de ser y funcionalidad).

Honorable Señor Presidente:

Por encomienda expresa de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, tenemos bien recurrir a su correcta visión en torno al desarrollo nacional, a fin de que tenga implementar por medio del **Ministerio de Agricultura, el Centro de Exportación e Inversiones de RD ( CEI-RD) y el Consejo Nacional de Zonas Francas, lo siguiente:** 1).- Conversión de las zonas francas de la Región Nordeste y el Cibao Central en plantas agroindustriales y centros biotecnológicos; 2).- Conversión de las regionales Nordeste y Cibao Central del Ministerio de Agricultura en centros biotecnológicos, 3).- Levantamiento de un megacentro de acopio y comercialización agrícola regional con sede en la ciudad de San Francisco de Macorís. (Nota el actual mercado público que existente de hace varias décadas perdió su razón de ser y funcionalidad) y; 4).- Levantamiento de un megacentro de acopio y comercialización agrícola subregional con asiento en la ciudad de Nagua. (Nota el actual mercado desde año perdió su razón de ser y funcionalidad).

Vemos dichas iniciativas como prioritarias e impostergables para la correcta canalización del desarrollo de nuestra nación de cara al presente y al futuro, junto al debido mejoramiento de nuestras áreas rurales a fin de la conquista del bienestar humano en las mismas.

En torno a las referidas obras y planes, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación, de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC)**, que fue depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319.

Agradeciendo su acogida a nuestra solicitud y deseándole el mayor de los éxitos posibles en su gestión, le saludan por el CRD.-

  
Mons. Jesús María De Jesús Moya  
Pte. del Consejo de Asesores del CRD



  
Lic. Abraham Abukarima Cabrera  
Pte. en Funciones del CRD

CI 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 \* San Francisco de Macorís, R. D. \*  
Tels. 809-244-5496 / Fax: 809-244-5425.- E-mail: [crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com](mailto:crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com)



# Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

*Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central*

17 de agosto, 2020.

**Señor**

**Lic. Luis Abinader,  
Presidente de la República,  
Su Despacho.- Distrito Nacional.**

**Asunto: Solicitud propulsar por medio del Ministerio de Deportes: 1) Un centro regional Nordeste de concentración y preparación de atletas de alto rendimiento, y a dichos fines: a).- Usar y mejorar las instalaciones de la Regional Nordeste de INESPRES y; b).- Ampliar el Estadio Julián Javier, además, mejorar y optimizar de las demás instalaciones deportivas que conforman su entorno.**

**Honorable Señor Presidente:**


Por encomienda de nuestra máxima dirección y de nuestro consejo de asesores, recurrimos a su correcta visión sobre el desarrollo, con el propósito de solicitarle tener a bien propulsar por medio del Ministerio de Deportes: 1) Un centro regional Nordeste de concentración y preparación de atletas de alto rendimiento, y a dichos fines: a).- Usar y mejorar las instalaciones de la Regional Nordeste de INESPRES y; b).- Ampliar el Estadio Julián Javier, además, mejorar y optimizar de las demás instalaciones deportivas que conforman su entorno.

Estas iniciativas las valoramos vitales para propulsar el desarrollo humano en esta zona, como del país en sentido general.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD,

  
**Mons. Jesús María De Jesús Moya  
Pte. del Consejo de Asesores del CRD**



  
**Lic. Abraham Abukarma Cabrera  
Pte. En Funciones del CRD.**

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 \* San Francisco de Macoris, R. D. \*  
Tels. 809-244-5496 / Fax: 809-244-5425.- E-mail: [crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com](mailto:crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com)